

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1994

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del seguimiento efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observé desviación alguna que amerite comentario.

2.- COLABORACION DE LA GERENCIA

En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido una total colaboración por parte de la Gerencia de la Compañía. Se ha puesto a mi disposición todos los documentos y la información necesaria.

3.-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En lo referente a la documentación contable y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico. La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con principios contables de general aceptación y aplicada sobre bases consistentes. Todos los valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

Las actas de Junta General, su libro de expedientes, el libro de acciones, juntamente con los demás documentos de correspondencia, se controlan y conservan conforme las disposiciones legales pertinentes; se encuentran en orden y con sus documentos completos.

La Compañía tiene títulos de propiedad satisfactorios de todos los activos que posee y no hay derechos de retenciones o gravámenes sobre tales activos, ni tampoco activos dados en garantía.

Además se ha cumplido con el pago de las obligaciones tributarias.

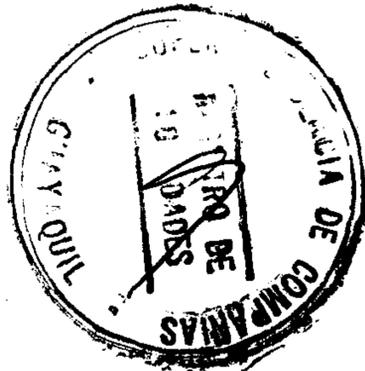
4.- CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Para cada una de las áreas se han organizado adecuadamente los respectivos controles.

No han existido irregularidades que involucren a la Gerencia o empleados, que tengan funciones importantes en el sistema de control interno contable.

28 ABR 1995

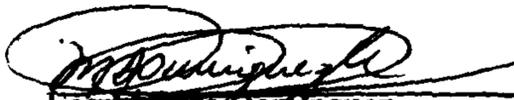


5.- COMENTARIOS GENERALES

En la revisión efectuada, he determinado que no existen.

- Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones cuyos efectos deberían ser revelados en los estados financieros.
- Otros pasivos que requieren ser acumulados o revelados.
- Reclamos, juicios o imposiciones pendientes que se me haya notificado y sean de probable comprobación.
- Transacciones significativas que no hayan sido correctamente registradas en la contabilidad.
- Irregularidades que involucren a la Gerencia o a otros empleados, que podrían tener un efecto material en los estados financieros.
- Eventos posteriores a la fecha del Balance General que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.

Por último quiero agradecer la confianza depositada en mi persona, por los Señores Accionistas.


Eco. Maritza Domínguez
Reg.No.02758

COMISARIO

28 FEB 1945

